

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37704** *MANUEL IGLESIAS MONTES*

D. Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución N.º 67 /10 de este Juzgado de lo Social N.º 3, seguido a instancia de Javier Mato Matalobos contra Manuel Iglesias Montes en reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 18 de abril de 2011 acordando la insolvencia de la empresa mencionada por importe de 2.470,36 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil.

Pontevedra, 22 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110086584-1